

CAPÍTULO XLII.

Misiones de Veragua—El arzobispo don fray Fernando del Portillo—Sus cuestiones con los canónigos—Traslacion de la catedral á San Carlos—Cuestiones suscitadas sobre este negocio—El ingeniero don Bernardo Anillo y sus discípulos—Escuela de matemáticas costeada por el rey—Suicidio de un canónigo—Reparos en el edificio de la iglesia catedral—Se resuelve descargarla y reedificarla de nuevo—Se encarga la obra al doctor Caicedo y al arquitecto capuchino fray Domingo Petrez—Producto de la renta decimal—El virey don Antonio Amar—Beneficencia de don Pedro Pinillos—Sus fundaciones en Mompox—*El Redactor Americano*, nueva publicacion periódica—Expedicion de la vacuna—Fiestas en celebracion del triunfo de Buenosaires sobre los ingleses.

Volviendo ahora á tomar el hilo de los sucesos desde 1802, tenemos que por este tiempo se adelantaban las misiones de Veragua á cargo de los padres franciscanos de la *propaganda fide* de Panamá. Se habian fundado últimamente los pueblos del Arado, San Antonio, Tole, Dolego y Galaca. Estos dos últimos se habian ya secularizado. El alma de estas misiones era el padre fray Francisco Javier Vidal, su prefecto comisario; religioso de celo apostólico é infatigable, que habia fundado poblaciones, edificado y paramentado sus iglesias y que se ocupaba actualmente en la fundacion del pueblo de San Miguel. Mas no por esto dejó de sufrir contradicciones y aun calumnias por parte del gobernador de Veragua don Juan de Dios Ayala y del escribano real Pablo José Peñaranda, que segun se infiere de los autos originales que hemos tenido á la vista, estos dos individuos estaban interesados en impedir la fundacion del pueblo de San Miguel, y para ello movian á unos indios del pueblo de Tole, á fin de que se presentaran diciendo que el padre queria trasladarlos á San Miguel: que los hacia trabajar en la fundacion: que los trataba mal y que el fin de todo era eludir la entrega que de ellos debía hacerse al ordinario eclesiástico.

El escribano Peñaranda dió á estos indios un certificado en que decia constarle que el 12 de abril de 1803, como á las ocho de la noche, hallándose él en casa del gobernador, habian entrado los dichos indios á poner su queja contra el padre Vidal y á rogar al dicho gobernador los amparase é hiciese que los entregase al ordinario. El gobernador dió un informe al capitán general de Panamá, don Juan de Urbina, diciéndole lo mismo.

El padre Vidal sostuvo la fundacion del pueblo, y en su defensa probó con documentos y razones sólidas, la mala fe, tanto de Ayala y Peñaranda como de los indios. Ni el escribano ni el gobernador cayeron en cuenta de una circunstancia ocurrida el mismo dia 12 de abril de 1803, cuando dijeron que á las ocho de la noche de ese dia habian ido los indios á quejarse contra el padre. Esta circunstancia fué, que en ese mismo dia y á la misma hora estaba el padre Vidal en casa de Ayala de visita. Esta fué una de las pruebas que el religioso hizo valer para demostrar la falsedad de las acusaciones que contra él se habian intentado.

El acesor doctor don Joaquin Cabrejo, á quien pasó el expediente, dictaminó en favor del padre Vidal con muchos fundamentos y buena critica, recordando al gobierno que los indios siempre eran embusteros y fáciles para declarar falsamente, y no le faltaba razon al acesor, porque el virey de Lima, don Francisco de Toledo, en las ordenanzas que dictó para el gobierno de aquellas provincias previno que el testimonio de seis indios contestes no valiera sino por el de un solo testigo. Parece que el obispo doctor don Manuel Joaquin González de Acuña tambien tenia esto bien averiguado, pues estando aquel año en la visita los indios le presentaron un memorial contra el padre Vidal y lo que hizo el prelado fué entregárselo al padre diciendo que hiciera de él el uso que quisiera.

El expediente de este negocio contenia otros varios puntos, entre ellos el reclamo del padre Vidal por estipendios y otros recursos para el fomento de las misiones, que se le habian negado en Veragua. El gobernador de Panamá y la junta de hacienda determinaron que se le dieran con aprobacion del virey á quien mandó testimonio del expediente, y Mendieta dió su aprobacion.

A los dos años cumplidos de la muerte del señor Compañon entró en Santafe el sucesor nombrado para ocupar la silla metropolitana, doctor don fray Fernando del Portillo y Torres, religioso dominicano. El cabildo eclesiástico comisionó al canónigo doctor don Juan Bautista Pey de Andrade para que corriese con el recibimiento, que segun costumbre, se hacia en el pueblo de Fontibon, distante una legua de la capital.

El arzobispo llegó enfermo, por cuyo motivo no hizo su entrada pública; y el cabildo metropolitano dió posesion del gobierno del arzobispado al canónigo penitenciario doctor don Felipe Groot (1) como apoderado del arzobispo, el dia 29 de noviembre, continuando en su desempeño hasta el 1.º de mayo de 1800 en que el prelado tomó posesion real y actual de la silla metropolitana, presentando las bulas expedidas por el sumo pontífice Pio VI fechadas en Florencia, á 28 de octubre de 1798. Cuando este inmortal pontífice se hallaba encerrado en la Cartuja hecho víctima del directorio frances que trataba de estorbarle el gobierno de la iglesia universal. "Hallábase, dice un historiador eclesiástico, rigurosamente supervigilado por sus guardias y era con trabajos é infinitas diligencias que los sacerdotes y los obispos lograban acercársele. Pero mientras mas se trataba de privarlo de toda comunicacion con la iglesia, mas se ocupaba el celo apostólico del pontífice, de sus necesidades y de su instruccion; fué desde la Cartuja de Florencia que este papa escribió tantas cartas dignas del sucesor de los Leones y los Gregorios." (2) Allá, en medio de tantas penas, ocupó nuestro pais la atencion del pastor universal proveyendo á las necesidades de esta iglesia.

Cuatro años duró el gobierno del señor Portillo, hasta el 24 de enero en que falleció, de lo que entónces llamaban *tabardillo* y ahora tifo; enfermedad que contrajo, segun el dicho de los facultativos, de haber entrado á la iglesia de San Carlos al abrirla despues de haber estado cerrada por algunos años. Tuvo por provisor al doctor Groot: nada de notable hubo en su gobierno; provisiones de curatos; órdenes, confirmaciones y demas negocios comunes llenaron ese tiempo. Solamente dos negocios pudieron

(1) Hermano del otro canónigo don Jacobo, de quien se ha hablado en el tomo 1.º página 477.

(2) Henrion hist. gen. de l'Eglise lib. XIII tom. 12.

pasar por notables en el gobierno del señor Portillo; el primero, un reclamo dirigido á la corte por veinticuatro curas contra la exaccion de cuartas episcopales y ovencionales, y sobre lo cual se pidió informe por real cédula fechada en Aranjuez á 23 de enero de 1803, á que contestó el señor Portillo que los curas se quejaban sin razon porque constaba que desde tiempo de su antecesor se les habían perdonado las cuartas y que él hacia lo mismo. Con motivo de esto se quejaban en el informe al rey de que en varios pueblos algunos vecinos blancos les sacaban en arrendamiento á los indios sus resguardos por cantidades muy cortas que les daban adelantadas, las cuales se las bebían los indios en chicha para quedar despues sin recursos para mantenerse.

El otro negoció, y que fué el que mas ruido metió en la época del señor Portillo, fué el pleito que tuvo con los canónigos por la entrega de la iglesia de San Carlos para viceparroquia, que quiso verificar como anteriormente se habia dispuesto y los canónigos lo contradigieron.

El cabildo eclesiástico habia dispuesto, de acuerdo con el virey, trasladar el coro de la catedral á dicha iglesia mientras se hacian las refacciones necesarias en la catedral que amenazaba ruina. Pero tampoco estaba tan buena la iglesia de San Carlos, que habia sufrido con el terremoto de 1785. El arzobispo se oponia á esta traslacion en que estaban interesados el cabildo eclesiástico y el virey, aquel por propia seguridad y este por medida de policia. El daño principal de la iglesia de San Carlos se decia estar en la cúpula, que intentaban hacer descargar los canónigos y á lo cual se opuso igualmente el arzobispo. Resolvióse por ámbas partes hacer un reconocimiento, para el cual fué nombrado el ingeniero don Bernardo Anillo, hombre inteligentísimo en el cálculo y la fábrica, discípulo de don Benito Bails, el cual habia venido con muy buena dotacion por orden de Carlos III como director de obras públicas y maestro de la escuela de ciencias físico-matemáticas, establecida por dicho rey en Santafe y de la cual se obtuvieron por fruto algunos hombres científicos que han desaparecido sin reemplazo en nuestro siglo de luces. Estos fueron don Julian Torres y Peña (1) hombre tan profundo en las ciencias físico-matemáticas como en humanidades: el doctor Benedicto Domínguez del Castillo, nuestro mejor astrónomo despues de Cálidas; don Juan Bautista Estévez, matemático; don Francisco de Urquinaona, físico, y otros que mas ó ménos aprovechados adquirieron regulares conocimientos.

Anillo hizo el reconocimiento de la cúpula y presentó sus cálculos, resultando de ellos no haber necesidad de descargarla, sino únicamente de ceñirla con una cadena de hierro, como se hizo bajo su direccion. (2)

(1) Padre del señor José María Torres Caicedo, discípulo del autor de esta obra y actual ministro de la republica en la corte de Francia. El autor á su vez habia sido discípulo en matemáticas del padre de su discípulo.

(2) Era don Bernardo Anillo matemático por naturaleza; su alma era el cálculo y ni pensaba, ni hablaba, ni se ocupaba de otra cosa. Era absolutamente incompetente para la sociedad, porque embebido en las matemáticas no habia aprendido ni á hablar con la gente, y cuando hablaba se resentia del laconismo algébrico. El dia que abrió la escuela al tomar nota de nombres en los estudiantes, al llegar á don Benedicto Domínguez le preguntó por su nombre, y habiendo contestado "Benedicto Domínguez," al apuntarlo en lista le dijo: "lo llamaremos Benito, para simplificar." En la clase no se quitaba el sombrero ni la capa; y por la calle siempre andaba agachado y á nadie saludaba. Estaba Cálidas lidiando con una fórmula astronómica de Laplace, sumamente complicada, y queriéndola simplificar, le dijo el doctor Domínguez que ocurriese don don Anillo. Cálidas dudó que Anillo pudiera hacer mas que él, y fué á verlo, mas por

Cuando se estaban concluyendo los reparos de la iglesia de San Carlos se presentaron los presbíteros de la órden del clero que enseñaban la doctrina cristiana en la capilla castrense, pidiendo al virey que, con beneplácito del venerable dean y cabildo, se les entregasen las llaves de dicha iglesia para desempeñar allí su ministerio de enseñanza con mas desahogo, ofreciendo cuidar de la iglesia, poner ornamentos y todo lo necesario para el culto. Pasada la solicitud al cabildo, fué apoyada con razones demasiado honrosas para la corporacion que tanto se interesaba en la enseñanza de la doctrina.

Los presbíteros que hacian esta enseñanza deben ser conocidos por sus nombres, á fin de que haya quienes los imiten en tiempos de mas necesidad, como los nuestros. Estos eran:

Don Juan José Ignacio Gutiérrez, don Anselmo Alvarez, que fué bibliotecario, don Nicolas Cuervo, don José Luis Azuola, don Ignacio Lozada, don Juan Agustin Estévez, don José Rodríguez Bravo, don Martin Palacios y don Juan Manuel Garcia del Castillo, todos sugetos de distincion y saber.

A los pocos dias de haber representado estos, se presentó el cura interino del sagrario de la catedral, doctor don Juan Antonio Garcia, solicitando la entrega de la dicha iglesia, sus alhajas y ornamentos para servicio de la viceparroquia, á lo cual se opuso el cabildo, como que sobre ese punto tenia recurso pendiente en la corte. La pretension del cura hizo que los canónigos abreviaran con la composicion de la iglesia que se habia recomendado al doctor don Fernando Caicedo y Flores, quien dió cuenta de estar concluida la obra y del gasto de 4,000 pesos que para ello se le habian entregado.

Un suceso deplorable que puso en conflicto á los canónigos nos hace interrumpir por un momento la relacion de este negoció, para no faltar demasiado al órden cronológico de los acontecimientos.

En el mes de noviembre de 1802 se suicidó el canónigo don Francisco Campos. Vivía frente á la casa de don Miguel Rivas, con quien solia conversar de balcon á balcon antes de comer, lo que se hacia en esos tiempos á la una de la tarde. En una de estas ocasiones se despidió de Rivas, se entró para la sala y cerró las vidrieras del balcon. Eran cerca de las dos de la tarde y como no salia para el comedor, donde la criada le tenia ya puesta la comida, fué á llamarlo; pero la puerta de la sala estaba cerrada por dentro, y no respondia aunque se le golpeaba y llamaba. La criada avisó á Rivas: viene este á la casa; halla la pieza cerrada por dentro y que el doctor Campos no responde: se le cree accidentado ó muerto de repente; se forza la puerta y se le halla espirante tendido en el suelo bañado en sangre, y se duda si alcanzó á la absolucion con vida. Se habia dado una puñalada con un pequeño cuchillo del servicio de la casa ácia el costado derecho, con la precaucion de levantarse la camisa, seguramente para no romperla, porque parece que era hombre muy económico, y los

dar gusto á su amigo que por otra cosa. Se hallaba Anillo rodeado de algunos discípulos á quienes hacia sobre el papel ciertas esplicaciones. Apénas alzó á mirar á Cálidas con el sombrero encasquetado hasta los ojos, le contestó: sí señor, déjeme usted ahí la fórmula y vuelva mañana. Cálidas que no habia tratado á Anillo salió un poco fastidiado y si Cálidas no hubiera sido hombre tan serio se habria reido de él. Sin embargo, volvió al otro dia á recibir por toda contestacion del saludo que hizo al hombre una tirita de papel con la fórmula reducida á los términos mas sencillos y elegantes. Ese dia dijo Cálidas que nadie sabia lo que sabia Anillo.

tales llevan la economía hasta el sepulcro. En la garganta se había metido unas tigreras, y esta fué la herida mortal.

Sobre lo horroroso del suceso vino la cuestion entre los canónigos de si se le podía enterrar en sagrado ó no. Se dijo que era loco, refiriendo multitud de extravagancias que le veían ejecutar los que lo trataban de cerca. Algunos días antes se le había visto amolar el cuchillo; y le oyeron decir que él moriría desangrado, como Séneca. A todo esto se agregaba el no tener absolutamente motivo alguno que pudiera decirse le había conducido á tal extremo. Se tomaron declaraciones; de donde resultaron comprobadas varias locuras y se averiguó que en el Cauca, de donde era natural, había muerto loco un hermano suyo. Con esto se acabó la cuestion y fué enterrado en el panteon de los canónigos.

Dejamos á estos señores en el proyecto de pasar el coro á la iglesia de San Carlos, cuya composicion y reparos habia concluido el doctor Caicedo. En este estado pasaron oficio al virey, que lo era ya don Antonio Amar, avisándole que estaban en disposicion de trasladarse á dicha iglesia, inter se reedificaba la catedral que amenazaba ruina, y hasta se habia mandado cerrar por el virey. Pero para llegar las cosas á este estado, habian mediado varias ocurrencias que deben referirse.

Desde el año de 1790, el dean don Francisco Martínez habia emprendido una obra en el edificio que, con tanto como se habia hecho y desbaratado en él, estaba informe y falto de algunas comodidades. El dean Martínez, con licencia de su cabildo y la del vicepatrono real, emprendió la obra segun los planos hechos por el teniente coronel de ingenieros don Domingo Esquiaquí: pero por varias circunstancias ocurridas hubo de suspenderse la obra despues de gastados en ella 64,000 pesos inútilmente. (1)

En el año de 1797 el señor Compañon propuso al cabildo que se hiciese la sacristía. El cabildo convino en ello y el arzobispo se encargó de la obra é hizo el plano; pero el mismo día en que debia darse principio fué el de su muerte, y paralizada la obra no se volvió á emprender hasta despues de mucho tiempo de disputas y debates en el cabildo, sin acordarse en nada, porque unos querian que se siguiese el plan del señor Compañon y otros querian que se hiciese de otro modo, hasta que por fin convinieron, á propuesta del doctor don Manuel Andrade, que se encargase al arquitecto capuchino fray Domingo Petrez la formacion de los planos. Así se hizo, comisionando al doctor Andrade para dirigir la obra con el capuchino. Bien pronto se vieron concluidas la sacristía mayor, la de los capellanes y la capilla del Topo. Estas piezas quedaron por mucho tiempo sin servicio, hasta que el cabildo comisionó al doctor don Francisco Pastrana, dignidad de tesorero y al doctor don Fernando Caicedo, para que las pusieran en uso dándoles la última mano.

Estando en estos trabajos advirtieron varios daños y desplomes en lo principal del edificio, de lo cual dieron cuenta los comisionados al cabildo, lo que llegó á poner en cuidado no solo á los canónigos, sino hasta al gobierno, notándose que de día en día aumentaban las señales de ruina. El procurador de la ciudad, doctor don Eustaquio Galavis, se presentó al gobierno pidiendo se hiciese cerrar la iglesia y que los canónigos trasladasen los oficios de la catedral á la de San Carlos.

Esto dió motivo á que el gobierno mandase hacer un reconocimiento.

(1) Memorias de la catedral por el doctor don Fernando Caicedo. Cap. VIII, pag. 46.

del edificio, nombrando para ello á los ingenieros don Vicente Talledo, don Eleuterio Cebollino y al director de fábricas don Bernardo Anillo; quienes convinieron en que los daños del edificio eran gravísimos y que la ruina era próxima.

Los canónigos nombraron por su parte á los maestros mayores de los oficios Manuel Galeano, Francisco Espinosa y José Antonio Suárez, que si no eran ingenieros ni sabian qué cosa era línea recta, tenían lo suficiente con el título de maestros mayores, y los canónigos sin duda añadian mas fe al título que á la ciencia. Estos maestros sin mas ciencia que su *leal saber y entender* declararon (porsupuesto magistralmente) que no habia el menor riesgo, *aunque confesaban*, dice el doctor Caicedo, que habia daño, cosa que tenían que confesar magistralmente, porque ello se estaba entrando por los ojos de todos. Con esto se acabó de volver la cosa disputas entre los canónigos; pero el virey que se atenia mas á los de la pantómetra, que los del balaustre y el martillo, dirimió las disputas mandando por decreto de 29 de marzo de 1805, cerrar la iglesia que amenazaba ruina y se trasladase la catedral á San Carlos, lo que se ejecutó inmediatamente.

Antes de tres meses fué el temblor que arruinó la villa de San Bartolomé de Honda, y por fortuna se habia descargado ya la parte mas vendida del edificio. El temblor se experimentó el día 16 de junio á las seis de la mañana. En Santafe fué poco sensible; pero en Honda no quedó edificio en pié, muriendo varias personas, entre ellas un religioso franciscano.

La renta decimal del arzobispado iba de año en año aumentando, como lo demuestra el quinquenio contado desde 1801 á 1805. He aquí los productos:

Años.	Pesos.
En 1801.....	255,000
1802.....	263,000
1803.....	270,000
1804.....	289,000
1805.....	303,000
Suma.....	1.380,000

El virey sucesor de Mendinueta, como ya se ha dicho, fué don Antonio Amar y Borbon, teniente general de los reales ejércitos y caballero del orden de Santiago. Entró en Santafe en el mes de agosto de 1803, pero no tomó posesion del gobierno por hallarse Mendinueta en Guáguas á consecuencia de enfermedades de su esposa. Ni el sucesor de Mendinueta, ni el sucesor del señor Compañon eran hombres de la ley de sus predecesores.

Apénas se posesionó Amar del mando cuando recibió la real cédula de 8 de mayo del mismo año sobre lo resuelto en el expediente relativo á las desavenencias y contradicciones entre el señor Portillo y el cabildo eclesiástico, sobre las refacciones y reparos de la iglesia de San Carlos y su aplicacion para viceparroquia de la catedral. El negocio se decidió á favor del arzobispo, que habia sostenido y determinado no deberse descargar la cúpula de aquella iglesia. En la real cédula se dió satisfaccion al prelado mandando á los canónigos borrar ciertas espresiones de que el cabildo habia usado en su representacion.

Por este tiempo fueron aprobadas por el rey las fundaciones hechas por don Pedro Martínez de Pinillos en favor de la villa de Mompo, y no solo en favor de esta villa sino en favor de la humanidad, en favor de la sociedad entera.

Este hombre fué uno de aquellos que pueden llamarse grandes; porque, ciertamente, la grandeza del alma es la mayor de todas, y bajo este respecto, las obras de beneficencia derramadas á manos llenas con la mas santa y noble generosidad por don Pedro Martínez de Pinillos revelan una alma demasadamente grande. Nos complacemos en referir estas nobles acciones y en pintar, para público ejemplo, estos hombres cuyo tipo ha roto el espíritu utilitarista del siglo de los intereses materiales. ¿En dónde está el patriotismo? --- En estos hombres que han legado su fortuna en beneficio público y no en los que han hecho fortuna á costa de los intereses públicos.

Este buen español vino joven aún, á establecerse en Cartagena en la clase del comercio, y de esta plaza pasó á Mompo, donde radicó sus negocios, llevando efectos á las reales minas de Zaragoza y Cáceres. En este tráfico hizo grandes ganancias, y á los nueve años de establecido en Mompo contrajo matrimonio con doña Manuela Tomasa Naxera, de las principales familias de aquella villa, y con quien tenia relaciones de parentesco.

En 1784 pasó á Cádiz é hizo una gran fortuna en el comercio, no obstante la pérdida de mas de 50,000 pesos en un buque apresado por los corsarios franceses. Sin embargo, sus negocios prosperaban prodigiosamente á favor de la conducta mas justificada y de un corazon tan generoso que no solo no apremiaba á sus deudores, sino que los animaba y auxiliaba para que continuasen sus especulaciones cuando creia que sus atrasos no eran de mala fe. Con tal conducta llegó á tener tanto crédito y estimacion en el comercio que cada dia se veia precisado á dar mas ensanche á sus negocios, ayudándole Dios de una manera visible. Regresado á Mompo, obtuvo en este lugar varios cargos públicos; entre ellos el de regidor y alcalde mayor que compró al rey por 400 pesos. En 1786 fué electo mayordomo de la cofradía del SANTÍSIMO. Luego renunció en favor de la real hacienda los dos oficios dichos. En 1796 se le nombró diputado por Mompo al consulado de Cartagena, que se habia establecido en 1794, siendo su primer prior don Tomas de Andres Tórres.

En la relacion de méritos y servicios de este caballero, se dice lo siguiente:

“Hallándose asegurado un establecimiento el mas ventajoso y afortunado, experimentando tantos favores de la divina Providencia, que parecia haberse empeñado en colmarle de riquezas y bienes, pues experimentaba las mas conocidas utilidades. En este estado, reflexionando sobre tantos beneficios, empezó á sentir tales estímulos de gratitud al Sér Supremo que ejecutó varias obras de piedad; pero mal satisfecho su corazon, y penetrada su consorte, doña Manuela Tomasa Naxera, de iguales sentimientos, y conociendo cuán grato es á los divinos ojos el establecimiento y fundacion de aquellas obras piadosas, que al mismo tiempo que ceden en su mayor honor y gloria resultan tambien en beneficio é instruccion de los fieles, socorro de las miserias, alivio de los necesitados y especial consuelo de los oprimidos de las enfermedades y demas calamidades: deseando por su parte manifestar de algun modo su gratitud á tantos favores como

el Todopoderoso se habia dignado hacerles; y que de este justo reconocimiento participaran los vecinos de la villa de Mompo, en cuyo lugar habian adquirido el aumento de sus bienes, deliberaron, de su espontánea voluntad, mediante á carecer de hijos y otros herederos forzosos, hacer en vida varias fundaciones; y conociendo que la educacion de la juventud sea uno, y aun el mas principal ramo de la policia y buen gobierno de los Estados; pues de dar la mayor instruccion á la infancia debiera experimentar la causa pública las mayores ventajas, proporcionándose los hombres de aquella edad dócil en que todo se imprime, no solo para hacer progresos en las ciencias y artes, sino para mejorar las costumbres, cuidando los sugetos á cuyo cargo esté la enseñanza ó ministerio, de infundirles el respeto que corresponde á la potestad real y á sus padres y mayores formando en ellos el espíritu de buenos ciudadanos para la sociedad; con unas miras tan interesantes en beneficio público, entraron ámbos esposos en la idea de erogar una considerable parte de sus fondos en algunos establecimientos útiles á la enseñanza pública, provechosos á la humanidad y los mas propios al fomento de la industria y comercio. Con este objeto, en escritura que otorgaron ambos cónyuges en dicha villa de Mompo, en 28 de mayo de 1801, ante Remigio Antonio Valiente, impusieron sobre sus bienes el capital de 81,300 pesos con aplicacion de sus réditos á la ereccion de dos escuelas de primeras letras en los barrios de Santa Bárbara y San Francisco de la referida villa: á la de un colegio con seis plazas de colegiales, en que se enseñase la latinidad, filosofia y teología: á la dotacion de una comida diaria para los presos de la cárcel, á mas de la que disfrutaban por otras disposiciones, y el sobrante del rédito señalado á esta obra pia se repartiera por el procurador general, dando á cada preso medio real los domingos.

“Ocho limosnas de á 25 pesos cada una, las que se deberán repartir el domingo infraoctava del corpus, entre mujeres blancas, ó que se tengan por tales, nativas ó vecinas de la misma villa, de estado honesto, viudas, pobres de acreditada virtud y buena vida: y el domingo siguiente á la octava del SANTÍSIMO, que se dedica á la fiesta de desagravios, se repartan igualmente veinte limosnas de á 10 pesos cada una á mujeres pardas, en quienes concurren iguales circunstancias y requisitos de los prevenidos para las blancas; cuya eleccion se hará por sorteo entre las que se hallen con las circunstancias referidas, para quitar empeños.

“Que el cuarto domingo del mes de octubre de cada año se celebre en el convento de San Agustín de la insinuada villa de Mompo una fiesta de misa y sermon, con la posible solemnidad, pero sin profusion, á Nuestra Señora, bajo el nombre de Altagracia.

“Así mismo fundaron Pinillos y su esposa un hospicio que tambien fuese hospital de hombres y mujeres, bajo la advocacion del sacro nombre de Jesus; de modo que en este hospicio no solo se atiende á recoger las personas miserables y verdaderos mendigos, sino que al mismo tiempo sea tambien hospital para la curacion de hombres y mujeres; y necesitando estas personas ya recogidas en el hospicio y hospital de sugeto que les distribuya el pasto espiritual, fundaron una capellania cuyo capellan celebre misa en su capilla todos los dias festivos quedando á su arbitrio la aplicacion.

“Habiendo acreditado la experiencia el considerable deterioro y total ruina que han padecido varios ramos de capellanias y obras pias, cuyos